

Gaceta



Municipal

VALLE DE BRAVO
H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE BRAVO

VALLE DE BRAVO, MÉXICO, 28 DE ABRIL DE 2017 AÑO 2 NUM 11 SECCIÓN SEGUNDA

L.A.E. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO, con fundamento en los artículos 123, 128 Fracción III, XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículo 28 párrafo primero, artículo 30, 31 fracción XXXVI, 48 fracción III, 91 fracción VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente; publica:

SUMARIO:

- **Acuerdos de cabildo del mes de Abril de 2017.**

SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

DÍA TRES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE; SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR LA EXENCIÓN DEL PAGO DE DERECHOS DEL IMPUESTO PREDIAL 2017 DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA ASOCIACIÓN “BUEN CORAZÓN A.C.”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, DERIVADO DEL OFICIO DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2017, ENVIADO POR LOS CC. ALAIN DE MATTEIS KEMPTER Y ANA ESTRADA DELGADO, REPRESENTANTES LEGALES DE LA ASOCIACIÓN ALTRUISTA Y NO LUCRATIVA DENOMINADA “BUEN CORAZÓN, A.C.”, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITAN LA EXENCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL INMUEBLE CON CLAVE CATASTRAL 1071900126000000. EL DOCUMENTO DE REFERENCIA LE FUE REMITIDO DE MANERA FÍSICA, ADJUNTO A SU CITATORIO.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), PREGUNTÓ: ¿DÓNDE SE ENCUENTRA?

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: ES EL DE CERRO GORDO.

LA C. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTÓ: CREO QUE SI, PODEMOS PREGUNTAR EN CATASTRO SI QUIERE.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: SEGÚN YO ES EL DE CERRO GORDO.

LA C. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTÓ: MENCIONÓ EL TITULAR DE CATASTRO QUE NO SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA DE INTERÉS, QUE VA A BUSCAR EL EXPEDIENTE Y VER SI HAY ALGUNA REFERENCIA PORQUE AL MOMENTO NO LO TIENE.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: SI NO LO POSPONEMOS SI QUIEREN PARA TENER MAYOR INFORMACIÓN, LA UBICACIÓN Y A QUE SE DEDICAN.

LA C. DULCE MARÍA DE LA CRUZ MACIAS, CUARTA REGIDORA (FRACCIÓN PANAL), COMENTÓ: DICE QUE SE DEDICA A TRES DIFERENTES INTERVENCIONES (TRABAJO CON MAMÁS SOLAS DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS, MANTENIMIENTO DEL BOSQUE Y RETIROS PARA REALIZAR PRÁCTICAS DE CONCENTRACIÓN QUE PROMUEVEN CONDUCTAS PRO-SOCIALES, PERO NO TRÁE HOJA MEMBRETADA, TELÉFONOS, NO HAY ALGO OFICIAL UN SELLO O ALGO).

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: SI, Y DEFINIR BIEN LA UBICACIÓN.

LA C. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTÓ: MAÑANA LO INVESTIGAMOS ENTONCES CON CATASTRO Y VEMOS SI ALGUIÉN PUEDE HACER CONTACTO CON ALGUNO DE ELLOS.

LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO ACORDARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES POSPONER EL PUNTO DE ACUERDO HASTA TENER MAYOR INFORMACIÓN.

EL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA PARA HABILITAR AL CONTRALOR MUNICIPAL PARA QUE DESAHOGUE LA GARANTÍA DE AUDIENCIA DEL C. MAIKO RICARDO AGUILAR, EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, UNA VEZ QUE EL AYUNTAMIENTO CONOCE DE LA SITUACIÓN PROPIA DE LA COMUNIDAD, INCLUSIVE A TRAVÉS DE DOCUMENTALES QUE SE HAN HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN DIVERSAS SESIONES DE CABILDO Y EN VIRTUD DEL ESCRITO DE RENUNCIA PRESENTADO POR EL C. MAIKO RICARDO AGUILAR; CON APEGO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROPONIENDO HABILITAR AL LICENCIADO HUMBERTO RESENDIZ FIGUEROA, CONTRALOR MUNICIPAL PARA DESAHOGAR GARANTÍA DE AUDIENCIA AL C. MAIKO RICARDO AGUILAR EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

LA C. MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS, SEGUNDA REGIDORA (FRACCIÓN PVEM) PREGUNTÓ: ¿QUIÉN ES MAIKO?

LA C. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTÓ: MAIKO ES EL DELEGADO DE SAN JUAN ATEZCAPAN.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: ES PARA SEGUIR EL PROCEDIMIENTO, PARA DARLE CONTINUIDAD, EL SOLICITÓ SU RENUNCIA Y PARA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO.

LA C. AVELINA ESTEVES MEDERO, SÍNDICA MUNICIPAL, COMENTÓ: ES LA OCHO VERDAD, YO NADAMÁS QUISIERA HACER UN COMENTARIO, ¿CUÁL ES A GRANDES RASGOS EL TEMA DE LA GARANTÍA DE AUDIENCIA DE ESTA PERSONA? TENGO ENTENDIDO QUE ES UN DELEGADO, SI QUISIERA QUE SE ME EXPLICARA EL MOTIVO DE LA GARANTÍA DE AUDIENCIA DE ESTA PERSONA.

LA C. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTÓ: FUE LO QUE SE COMENTÓ EN LA SESIÓN PASADA AL FINALIZAR, SE LOS EXPUSO EL CONSEJERO JURÍDICO QUIEN INCLUSO PUEDE ENTRAR A AMPLIARLES UN POQUITO MÁS, PERO ÉL LO FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 62 QUE DICE:

GACETA MUNICIPAL

"LAS AUTORIDADES AUXILIARES PODRÁN SER REMOVIDAS POR CAUSA GRAVE QUE CALIFIQUE EL AYUNTAMIENTO POR EL VOTO APROBATORIO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SUS INTEGRANTES, PREVIA GARANTÍA DE AUDIENCIA".

Y QUE INCLUSO COMENTABAN EN ALGUNA OTRA SESIÓN, QUE NO SE LE CONCULCARAN SUS DERECHOS, POR ESO ES IMPORTANTE LA GARANTÍA DE AUDIENCIA, PERO USTEDES LO VOTAN, ESTA A CONSIDERACIÓN DE USTEDES.

EL C. RAFAÉL HERNÁNDEZ CARBAJAL, DÉCIMO REGIDOR (FRACCIÓN PRD), COMENTÓ: YA LO HABIAMOS PLATICADO QUE QUEDA EL SUPLENTE, EL SUBDELEGADO MÁS BIEN.

LA C. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTÓ: ESE MISMO ARTÍCULO POSTERIORMENTE DICE:

"TRATÁNDOSE DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS, SE LLAMARÁ A LOS SUPLENTE; SI ÉSTOS NO SE PRESENTAREN SE DESIGNARÁ A LOS SUSTITUTOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE LEY Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES".

EL C. RAFAÉL HERNÁNDEZ CARBAJAL, DÉCIMO REGIDOR (FRACCIÓN PRD), COMENTÓ: OK.

LA C. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTÓ: PERO EL CONSEJERO JURÍDICO LES SUGIERE QUE PRIMERO AGOTEN LA GARANTÍA DE AUDIENCIA.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: ES QUE ASÍ LO MARCA EL ARTÍCULO, PARA SEGUIR EL PROCEDIMIENTO TAL CUAL LO DICE LA LEY.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; **EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDEN LOS SIGUIENTES:**

ACUERDOS:

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO APRUEBA HABILITAR AL C. HUMBERTO RESENDIZ FIGUEROA, CONTRALOR MUNICIPAL PARA QUE DESAHOGUE LA GARANTÍA DE AUDIENCIA DEL C. MAIKO RICARDO AGUILAR, EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE AL CONTRALOR MUNICIPAL PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE CABILDO CON APEGO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES E INFORME A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO EL CUMPLIMIENTO DADO, Y EN TANTO SE EMITE PRONUNCIAMIENTO QUE RESUELVA EL ASUNTO PLANTEADO, SE LE INSTRUYE

GACETA MUNICIPAL

PROCEDA AL RESGUARDO DEL SELLOS Y PAPELERÍA OFICIAL QUE LE FUERAN ENTREGADOS AL C. MAIKO RICARDO AGUILAR, CONFORME A DERECHO PROCEDA.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.

EL DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR LA FALTA TEMPORAL DEL C. BALFRE ARSENIO URIBE SUÁREZ, JEFE DE SECTOR DE SAN VICENTE ESCALERILLAS POR EL TÉRMINO DE UN AÑO, ATENTO A LA SOLICITUD DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2017, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE QUIEN HAYA DE SUPLIR LA FALTA TEMPORAL.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: EN ESTE CASO IGUAL MARCA LA LEY QUE, LA SOLICITUD LA HIZO POR ESCRITO EL JEFE DE SECTOR QUE TAMBIÉN YA SE COMENTÓ, SIN EMBARGO, AHÍ SOCIALMENTE TODAVÍA NO SE PONEN DE ACUERDO QUIEN SUPLIRÁ SU AUSENCIA, ENTONCES YO LES PEDIRÍA QUE MEJOR POSPUSIERAMOS ESTE PUNTO HASTA QUE YA SOCIALMENTE ESTÉN DE ACUERDO AHÍ QUIEN LO SUPLA Y YA NADA MÁS AQUÍ LE DAMOS FORMALIDAD COMO CON EL OTRO CASO.

LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO ACORDARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES POSPONER EL PUNTO DE ACUERDO.

EL DESAHOGO DEL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR QUE LA PROXIMA SESIÓN DE CABILDO, SE CELEBRE PASANDO EL PERIODO VACACIONAL, QUE ESTABLECE LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, NUMERO 107 DE 1 DE DICIEMBRE DE 2016, RELATIVO AL PERIODO COMPRENDIDO DE 10 AL 14 DE ABRIL DE 2017.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, DERIVADO DEL ACUERDO PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 1 DE DICIEMBRE DE 2016, EN LA CUAL CONSTA EL ACUERDO DEL SECRETARIO DE FINANZAS POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO OFICIAL QUE REGIRÁ DURANTE EL AÑO 2017.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO

GACETA MUNICIPAL

DE MÉXICO; EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

- PRIMERO:** EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO APRUEBA QUE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, SE CELEBRE PASANDO EL PERIODO VACACIONAL QUE ESTABLECE LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, NÚMERO 107, DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, RELATIVO AL PERIODO COMPRENDIDO DE 10 AL 14 DE ABRIL DE 2017.
- SEGUNDO:** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LO QUE SE HACE EN ESTE MOMENTO.
- TERCERO:** EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.
- CUARTO:** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.

DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DÍA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE; DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 52 EN SU SEGUNDO PÁRRAFO, 61 EN SUS FRACCIONES XV, XVII, XVIII, XXI EN SU SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO, XXXIII, XXXIV, XXXV, 77 EN SUS FRACCIONES XII, XIII, XV Y XIX, LA DENOMINACIÓN DE LA SECCIÓN CUARTA DEL CAPÍTULO TERCERO DEL TÍTULO CUARTO, 87, 123, 129 EN SU PÁRRAFO SÉPTIMO, LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO SÉPTIMO, 130, 131, 133, 134, 147. SE ADICIONAN LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 51, EL PÁRRAFO TERCERO RECORRIÉNDOSE EL ACTUAL TERCERO PARA SER CUARTO DEL ARTÍCULO 52, XV BIS, LIV, LV, LVI AL ARTÍCULO 61, UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 106, 130 bis, UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 139 bis, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ESTABLECE EL SISTEMA ESTATAL Y MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL PUNTO DE ACUERDO, DERIVADO DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE LA "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO TURNÓ, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 52 EN SU SEGUNDO PÁRRAFO, 61 EN SUS FRACCIONES XV, XVII, XVIII, XXI EN SU SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO, XXXIII, XXXIV, XXXV, 77 EN SUS FRACCIONES XII, XIII, XV Y XIX, LA DENOMINACIÓN DE LA SECCIÓN CUARTA DEL CAPÍTULO TERCERO DEL TÍTULO CUARTO, 87, 123, 129 EN SU PÁRRAFO SÉPTIMO, LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO SÉPTIMO, 130, 131, 133, 134, 147. SE ADICIONAN LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 51, EL PÁRRAFO TERCERO RECORRIÉNDOSE EL ACTUAL TERCERO PARA SER CUARTO DEL ARTÍCULO 52, XV BIS, LIV, LV, LVI AL ARTÍCULO 61, UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 106, 130 bis, UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 139 bis, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ESTABLECE EL SISTEMA ESTATAL Y MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN. SE MENCIONÓ QUE LOS DOCUMENTOS DE REFERENCIA LES FUERON REMITIDOS DE MANERA ELECTRÓNICA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

ACUERDOS:

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO TUVO A BIEN APROBAR LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 52 EN SU SEGUNDO PÁRRAFO, 61

EN SUS FRACCIONES XV, XVII, XVIII, XXI EN SU SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO, XXXIII, XXXIV, XXXV, 77 EN SUS FRACCIONES XII, XIII, XV Y XIX, LA DENOMINACIÓN DE LA SECCIÓN CUARTA DEL CAPÍTULO TERCERO DEL TÍTULO CUARTO, 87, 123, 129 EN SU PÁRRAFO SÉPTIMO, LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO SÉPTIMO, 130, 131, 133, 134, 147. SE ADICIONAN LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 51, EL PÁRRAFO TERCERO RECORRIÉNDOSE EL ACTUAL TERCERO PARA SER CUARTO DEL ARTÍCULO 52, XV BIS, LIV, LV, LVI AL ARTÍCULO 61, UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 106, 130 bis, UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 139 bis, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ESTABLECE EL SISTEMA ESTATAL Y MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN.

- SEGUNDO:** NOTIFIQUESE EL ACUERDO A LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.
- TERCERO:** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.
- CUARTO:** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.

SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE; SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA DE BAJA POR ENAJENACIÓN DE 13 VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN ESTADO OBSOLETO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, DERIVADO DEL OFICIO DA/CPV/003/2017 DE FECHA 16 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, TURNADO POR LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, OFICIO ACOMPAÑADO POR LAS FICHAS TÉCNICAS DE CADA UNA DE LAS 13 UNIDADES QUE HAN SIDO CONSIDERADAS PARA BAJA POR SU ESTADO OBSOLETO, (DOCUMENTOS QUE SE REMITIERON A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ADJUNTOS A SU CITATORIO).

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; **EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDEN LOS SIGUIENTES:**

ACUERDOS:

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO AUTORIZA LA BAJA POR ENAJENACIÓN DE 13 VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN ESTADO OBSOLETO, SIENDO ESTOS:

N.P.	NO.ECO	DEPENDENCIA	MARCA	SUBMARCA	TIPO	MODELO	NO.SERIE	No. FACTURA	No MOTOR	OBSERVACION
1	25	ADMINISTRACION	FORD	F-250	PICK UP	1997	3FTEF25N9VMA38755	6949	V14852	PARA BAJA (CHATARRA)
2	61	SERVICIOS PUBLICOS	FORD	755	RETROEXCAVADORA	1985	C672801	S/FACTURA		PARA BAJA (CHATARRA)
3	101	GOBIERNO	FORD	F-150	PICK UP	2001	3FTDF172K1MA21031	19542	S/N	PARA BAJA (CHATARRA)
4	109	SERVICIOS PUBLICOS	DODGE	RAM 4000	RECOLECTOR	2001	3B6MC36561M528318	1185	HECHO EN MEX	PARA BAJA (CHATARRA)
5	125	SERVICIOS PUBLICOS	DODGE	600	VOLTEO 6T	1991	3B6WE6663NM537674	9948	537674	PARA BAJA (CHATARRA)
6	127	SERVICIOS PUBLICOS	CHEVROLET	KODIAK	RECOLECTOR	2003	3GBM7H1C53M110472	S/FACTURA		PARA BAJA (CHATARRA)
7	131	COMISARIA DE SEG. PUBLICA P. C. Y BOMBEROS	FORD	F-150 XL	PICK UP	2003	3FTEF17263MB34918	29103	S/N	PARA BAJA (CHATARRA)
8	133	COMISARIA DE SEG. PUBLICA P. C. Y BOMBEROS	FORD	F-150 XL	PICK UP	2004	3FTEF172X4MA05551	31676	A14368	PARA BAJA (CHATARRA)
9	134	PRESIDENCIA	FORD	EXPLORER EDDIE BAUER V8	VAM	2003	1FMZU64W63ZB13086	S/FACTURA		PARA BAJA (CHATARRA)
10	137	OBRAS PUBLICAS Y D.U.	FORD	F-150 XL	PICK UP	2004	3FTEF17224MA23431	33163	A23431	PARA BAJA (CHATARRA)
11	138	DESARROLLO RURAL	FORD	F-150 XL	PICK UP	2004	3FTEF17254MA23424	33162	A23424	PARA BAJA (CHATARRA)
12	152	COMISARIA DE SEG. PUBLICA P. C. Y BOMBEROS	CHEVROLET	SILVERADO 1500	PICK UP	2007	3GBEC14X87M112437	12556	HECHO MEX	PARA BAJA (CHATARRA)
13	226	SERVICIOS PUBLICOS	FORD	F-350	CAMIONETAS	1991	3FTEF17274MA05569	S/FACTURA		PARA BAJA (CHATARRA)

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y A LA UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL (EN VIRTUD DE SER LA ENCARGADA DEL CONTROL PATRIMONIAL DEL AYUNTAMIENTO) PARA QUE REALICEN LOS TRÁMITES Y

GACETA MUNICIPAL

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CONDUCENTES; DEBIENDO AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.

EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR LA FALTA TEMPORAL DEL C. BALFRE ARSENIO URIBE SUÁREZ, JEFE DE SECTOR DE SAN VICENTE ESCALERILLAS POR EL TÉRMINO DE UN AÑO, ATENTO A LA SOLICITUD DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2017, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE QUIEN HAYA DE SUPLIR LA FALTA TEMPORAL.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, DERIVADO DE LAS ACTUACIONES Y DOCUMENTALES QUE SE HAN PUESTO EN CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LAS DIVERSAS SESIONES DE CABILDO. PROPONIENDO QUE LA FALTA SEA SUPLIDA POR: EL C. ARTURO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ (SUPLENTE), ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 62 Y 63 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; **EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDEN LOS SIGUIENTES:**

ACUERDOS:

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO AUTORIZA LA AUSENCIA TEMPORAL DEL C. BALFRE ARSENIO URIBE SUÁREZ, JEFE DE SECTOR DE SAN VICENTE ESCALERILLAS POR EL TÉRMINO DE UN AÑO, ATENTO A LA SOLICITUD DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2017, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN TEMPORAL DEL C. ARTURO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ QUIEN HABRÁ DE SUPLIR MIENTRAS TANTO LA AUSENCIA.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CONDUCENTES; DEBIENDO AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

TERCERO: CÍTESE AL C. ARTURO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ PARA QUE EL

GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO LE TOME LA PROTESTA EN TÉRMINOS DE LEY.

CUARTO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

QUINTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.

EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR LA EXENCIÓN DEL PAGO DE DERECHOS DEL IMPUESTO PREDIAL 2017 DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA ASOCIACIÓN "BUEN CORAZÓN A.C.".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, DERIVADO DEL OFICIO DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2017, ENVIADO POR LOS CC. ALAIN DE MATTEIS KEMPTER Y ANA ESTRADA DELGADO, REPRESENTANTES LEGALES DE LA ASOCIACIÓN ALTRUISTA Y NO LUCRATIVA DENOMINADA "BUEN CORAZÓN, A.C."; A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITAN LA EXENCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL INMUEBLE CON CLAVE CATASTRAL 1071900126000000. EL DOCUMENTO DE REFERENCIA LE FUE REMITIDO DE MANERA FÍSICA, ADJUNTO A SU CITATORIO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; **EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDEN LOS SIGUIENTES:**

ACUERDOS:

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO APRUEBA LA EXENCIÓN DEL PAGO DE DERECHOS DEL IMPUESTO PREDIAL 2017 DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA ASOCIACIÓN "BUEN CORAZÓN A.C."

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y A CATASTRO MUNICIPAL PARA QUE REALICEN LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CONDUCENTES; DEBIENDO AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA Y OCTAVA DE CABILDO ABIERTO

DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE; SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA Y OCTAVA DE CABILDO ABIERTO.

POR LO QUE HACE AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PUSÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA RELATIVA AL FORTALECIMIENTO DE LA RECAUDACIÓN A TRAVÉS DE LOS ESTÍMULOS CONSIDERADOS EN LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, DERIVADO DEL OFICIO DT/185/2017 DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2017, TURNADO POR EL C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA, TESORERO MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO, Y TODA VEZ QUE EL MUNICIPIO SIENDO LA BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA, CONSTITUYE EL ESCENARIO DONDE SE DESARROLLA DINÁMICAMENTE LA POLÍTICA SOCIAL Y ECONÓMICA, TIENE LA INMENSA TAREA DE LOGRAR EL BIENESTAR COLECTIVO, A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE RECAUDACIÓN QUE TENGA COMO FINALIDAD MANTENER SUS FINANZAS PÚBLICAS SANAS, PARA ASÍ PODER AFRONTAR EL IMPACTO DE LOS SUCESOS TANTO NACIONALES, COMO INTERNACIONALES CON UNA GRAN CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA ENCARAR LAS EXIGENCIAS DE LA CIUDADANÍA. POR ELLO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LES SOMETE ESTE PUNTO PARA QUE EL GOBIERNO PUEDA IMPACTAR POSITIVAMENTE EN CADA UNA DE LAS DIMENSIONES DE LA VIDA DE LOS HABITANTES DE VALLE DE BRAVO, Y EJERCIENDO LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS Y MÁS AUN SIGUIENDO LOS PRINCIPIOS DE UNA ADMINISTRACIÓN ENCAMINADA A OFRECER BUENOS RESULTADOS A LA CIUDADANÍA, HACIENDO UN USO RESPONSABLE Y EFICIENTE DEL GASTO PÚBLICO Y EN ESTE SENTIDO, LOGRAR ACUERDOS QUE PERMITAN ACTUAR DENTRO DEL MARCO JURÍDICO FINANCIERO MUNICIPAL, TIENE POR OBJETO SER CLARO Y PRECISO PARA LOGRAR UNA MAYOR COHESIÓN CON LAS DISTINTAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA, A EFECTO DE PODER HACER OPORTUNAS Y PUNTUALES SUS FACULTADES, ASÍ COMO PROPICIAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LA CIUDADANÍA. RAZÓN POR LA CUAL, EL PROPÓSITO DE ESTA PROPUESTA ES DAR LAS BASES PARA ATRAER MAYORES INGRESOS PÚBLICOS MEDIANTE ACCIONES QUE PERMITAN ROBUSTECER LA CAPACIDAD TRIBUTARIA, PRIVILEGIANDO LAS BASES PARA AMPLIAR LOS INGRESOS PROPIOS, Y DE ESTA FORMA LOGRAR UN CRECIMIENTO QUE SE CONVIERTA EN UNA EFICIENCIA TRIBUTARIA, ASÍ COMO DISPOSICIÓN DEL GASTO Y UNA MEJOR FISCALIZACIÓN, POR LO QUE LA FINALIDAD DE ESTA PROPUESTA QUE SE SOMETE A ESTE AYUNTAMIENTO, Y CON LA FINALIDAD DE TENER MAYORES INGRESOS ES AUTORIZAR QUE LA TESORERÍA A TRAVÉS DE SU TITULAR Y ATENDIENDO LO DISPUESTO EN LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017 EN

SUS ARTÍCULOS 11, 14, 15, 17 Y 19 APLIQUE LOS ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES, SEGÚN SEA EL CASO.

SE COMENTÓ QUE EL DOCUMENTO DE REFERENCIA FUE REMITIDO DE MANERA FÍSICA ADJUNTO AL CITATORIO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y QUE SE ENCONTRABA EL TESORERO PARA CUALQUIER EXPLICACIÓN.

LA C. AVELINA ESTEVES MEDERO, SÍNDICA MUNICIPAL, COMENTÓ: LA VERDAD DISCULPAME, PERO YO NO LE ENTENDÍ MUY BIEN.

LA C. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTÓ: SI QUIERE LO VOLVEMOS A LEER Y ESTÁ EL TESORERO TAMBIÉN.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: ESTÁ EL TESORERO SI QUIERES QUE NOS EXPLIQUE, Y LA FINALIDAD ES ALINEARNOS A LO QUE MARCA EL CÓDIGO FINANCIERO, EN EL TRATO DE MANEJO DE MULTAS, RECARGOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN, EN LA RECAUDACIÓN, EN EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL Y DEMÁS, PERO SI QUIEREN QUE ENTRE EL TESORERO Y NOS AMPLIE UN POQUITO LA INFORMACIÓN, SIN NINGÚN PROBLEMA.

ES ALINEARNOS NADA MÁS PORQUE ASÍ LO MARCA LA LEY, TENEMOS EL RESPALDO DEL CÓDIGO FINANCIERO, Y EN BASE A LO QUE MARCA EL CÓDIGO FINANCIERO, OPERAMOS, PERO NOS PIDE LA LEY QUE TENEMOS QUE SOMETERLO A CABILDO, O RATIFICAR EN CABILDO LO QUE LA LEY NOS FACULTA, QUE ES GUIARNOS CONFORME AL CÓDIGO FINANCIERO.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: BÁSICAMENTE SE BASA EN LOS RECARGOS MULTAS Y EN LOS REZAGOS QUE SE HACEN DEL IMPUESTO PREDIAL Y APAS, Y DE TODAS LA CUESTIONES QUE SE TIENE QUE COBRAMOS NOSOTROS EN TODO EL MUNICIPIO, SI TIENES UNA MULTA PUEDES CONDONARLA.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: QUE SUBA, QUE NOS ACLARE.

(INGRESA EL TESORERO)

GRACIAS MARIO, BUENOS DÍAS, SI ERES TAN AMABLE DE AMPLIARNOS LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, PUES DE UNA VEZ DE LOS DOS PUNTOS QUE VAN CONTIGO, UNO ES EL ADHERIRNOS A LO QUE MARCA EL CÓDIGO FINANCIERO, PARA EL TEMA DE LAS BONIFICACIONES, MULTAS Y DEMÁS Y OTRO PUNTO ES LO DEL FONDO DE RETIRO.

EL C. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA, TESORERO MUNICIPAL, COMENTÓ: MUY BUENOS DÍAS, COMO DICE EL SEÑOR PRESIDENTE SON DOS PUNTOS DE ACUERDO QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES, EL PRIMER PUNTO TIENE QUE VER CON CUESTIONES ECONÓMICAS RESPECTO AL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL.

HAY CINCO ASPECTOS AHÍ A CONSIDERAR: EL PRIMERO TIENE QUE VER CON LAS SOLICITUDES QUE HACEN LAS ORGANIZACIONES NO LUCRATIVAS, PARA LA

CONDONACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, TALES COMO LA CRUZ ROJA, COMO EL ASILO DE ANCIANOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y RELIGIOSAS, EL CÓDIGO FINANCIERO CONSIDERA PODER OTORGARLES UNA CONDONACIÓN DE HASTA EL 100%, PREVIO AL ACUERDO DE CABILDO. EL OTRO PUNTO TIENE QUE VER CON LA CONDONACION DEL IMPUESTO PREDIAL Y DE TRASLADO DE DOMINIO, PARA AQUELLOS PREDIOS O CONSTRUCCIONES QUE SE HACEN A TRAVÉS DEL IMEVIS, YA HEMOS TENIDO VARIAS SOLICITUDES DEL DELEGADO DE IMEVIS, PARA HACER ESTAS CONDONACIONES, EL CÓDIGO FINANCIERO IGUAL LO ESTABLECE, PREVIO ACUERDO DE CABILDO, Y EL ÚLTIMO TIENE QUE VER CON LA REGULARIZACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL PARA AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE ESTEN EN REZAGO, QUE SEAN OMISOS, EL CÓDIGO FINANCIERO PARA ESTE AÑO, IGUAL QUE EL AÑO PASADO, ESTIPULA LA POSIBILIDAD DE CONDONAR HASTA EL 50% DEL IMPUESTO PREDIAL PARA LOS EJERCICIOS DEL 2015 Y ANTERIORES, SIEMPRE Y CUANDO SEAN CASAS HABITACIÓN, PARA CON ESE DESTINO, QUE NO SEAN PARA USO COMERCIAL, ESE ES EL PRIMER PUNTO DE ACUERDO, LOS CINCO PUNTOS DEL CÓDIGO FINANCIERO, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN ESTA SOLICITUD;

Y EL OTRO USTEDES YA LO CONOCEN ES EL FONDO DEL EL RETIRO, PARA PODER CONTRATARLO NECESARIAMENTE REQUERIMOS LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO, YA ESTÁ LA COTIZACIÓN VALE UN POQUITO MÁS DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS) LA POLIZA COLECTIVA DE HOMELIFE Y DE MANERA SUBSECUENTE SE ADHIERE DEL FONDO DE RETIRO DEL SERVICIO PÚBLICO.

EL C. CRISTOBAL LÓPEZ JAIMES, SÉPTIMO REGIDOR (FRACCIÓN PAN), COMENTÓ: EN EL SEGUNDO, ¿A QUIENES CONTEMPLAN?, ¿NADA MÁS AL CUERPO EDILICIO? O.

EL C. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA, TESORERO MUNICIPAL, COMENTÓ: ES DE ACUERDO A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, ESTÁN CONSIDERADOS EL CUERPO EDILICIO EN SU TOTALIDAD... DIEZ, ONCE, DOCE, TRECE Y ADICIONALMENTE ESTÁN CONSIDERADOS DIEZ SERVIDORES PÚBLICOS ADICIONALES CON CARÁCTER DE DIRECTORES.

EL C. CRISTOBAL LÓPEZ JAIMES, SÉPTIMO REGIDOR (FRACCIÓN PAN), COMENTÓ: YO PENSABA QUE ERA UN POQUITO MÁS AMPLIO, PARA TRATAR DE CONSIDERAR ALGUNOS QUE DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN, REALMENTE HAY UNA BUENA LABOR, UN BUEN DESEMPEÑO, SE PUDIERA MANEJAR COMO UN INCENTIVO.

EL C. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA, TESORERO MUNICIPAL, COMENTÓ: SON DIEZ REGIDOR, DIEZ COMPAÑEROS SERVIDORES PÚBLICOS ADICIONALES AL CABILDO.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), PREGUNTÓ: ¿SI NOS PUEDEN DAR UNA LISTA MÁS O MENOS?

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: SI.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), PREGUNTÓ: ¿QUIENES SON?

EL C. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA, TESORERO MUNICIPAL, COMENTÓ: TODAVIA NO ESTÁ VALIDADA, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MÁS DIEZ SERVIDORES PÚBLICOS.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: ESTÁ ABIERTO, SI HAY CAPACIDAD PRESUPUESTAL, PODEMOS AMPLIARLO, POR ESO NO DICE NÚMERO, SI NO DICE QUIENES, CABILDO Y SERVIDORES PÚBLICOS.

EL C. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA, TESORERO MUNICIPAL, COMENTÓ: HASTA DONDE DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: POR ESO DIGO, ESTÁ ABIERTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA, SI LE PONEMOS UN NÚMERO, SI LE PONEMOS LOS VEINTICINCO PUES YA SON LOS VEINTICINCO, Y SI ALGUIEN MÁS SE LO MERECE Y HAY LA CAPACIDAD PRESUPUESTAL PUES YA LO CERRAMOS, POR ESO AHORITA LO QUE COMENTA EL TESORERO ES, QUE ESTÁN CONTEMPLADOS VEINTICINCO, PORQUE ESA ES LA CAPACIDAD PRESUPUESTAL QUE SE DESTINÓ.

EL C. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA, TESORERO MUNICIPAL, COMENTÓ: VEINTITRES PRESIDENTE, PUEDEN SER MANDOS MEDIO Y SUPERIORES.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: YO RELACIONADO AL PRIMER PUNTO TESORERO, NOS PODRÍAN INFORMAR, SOBRE LAS PERSONAS QUE VAN A CONDONARSE.

EL C. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA, TESORERO MUNICIPAL, COMENTÓ: SI REGIDOR, CON GUSTO, DECÍA, EL PRIMER PUNTO TIENE QUE VER CON LA CONDONACIÓN DEL 100% DE CONTRIBUCIONES PARA LAS INSTITUCIONES NO LUCRATIVAS (ESCUELAS...)

LA C. JESSICA MARÍN CABALLERO, SEXTA REGIDORA (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: ESO ES LO QUE HEMOS VENIDO HACIENDO.

EL C. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA, TESORERO MUNICIPAL, COMENTÓ: (IGLESIAS, CRUZ ROJA), DE MANERA INDIVIDUAL LO HEMOS VENIDO HACIENDO PORQUE ASÍ LO PREVEE PARA TODO EL AÑO, PARA NO ESTAR CADA VEZ METIÉNDOLO A CABILDO PUES SE HACE UN ACUERDO GENERAL SON ESCUELAS, SON IGLEIAS, CRUZ ROJA, EL ASILO DE ANCIANOS.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: LA QUE RECIENTEMENTE APROBAMOS LO DE CERRO GORDO.

EL C. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA, TESORERO MUNICIPAL, COMENTÓ: BUEN CORAZÓN, EXCLUSIVAMENTE ASOCIACIONES NO LUCRATIVAS, A SOLICITUD DE ELLOS NECESARIAMENTE. EL SEGUNDO TIENE QUE VER CON LA CONDOCNACIÓN DE HASTA EL 100% DEL IMPUESTO PREDIAL PARA AQUELLOS CONSTRIBUYENTES QUE ESTEN REGULARIZANDO SUS PREDIOS A TRAVÉS DEL IMEVIS. EL TERCER PUNTO, LOS MISMOS CONTRIBUYENTES PERO PARA EL PAGO DE TRASLADO DE DOMINIO, UNA COSA ES EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y OTRA ES EL TRASLADO DE DOMINIO. EL CUARTO, ES EL PAGO DEL IMPUESTO

PREDIAL Y EL TRASLADO DE DOMINIO PARA AQUELLOS QUE REGULARICEN VIVIENDA URBANA Y EL ÚLTIMO TIENE QUE VER CON LA CONDONACIÓN DE HASTA EL 50% DEL IMPUESTO PREDIAL PARA LOS EJERCICIOS 2015 Y ANTERIORES, PARA CONTRIBUYENTES QUE ESTEN EN REZAGO, SIEMPRE Y CUANDO SEA CASA HABITACIÓN.

LA C. DULCE MARÍA DE LA CRUZ MACIAS, CUARTA REGIDORA (FRACCIÓN PANAL), COMENTÓ: PERO ESTOS ¿SI ESTAN ESTIPULADOS EN LA LEY DE INGRESOS?

EL C. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA, TESORERO MUNICIPAL, COMENTÓ: SI, EN EL CÓDIGO FINANCIERO Y LA LEY DE INGRESOS.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: TODA ACCIÓN QUE SE REALICE ES EN BASE A LO QUE TE PERMITE EL CÓDIGO FINANCIERO.

EL C. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA, TESORERO MUNICIPAL, COMENTÓ: PERO SI ESTIPULA QUE DEBE SER PREVIO ACUERDO DEL CABILDO.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: SI, DIGAMOS QUE LO SOPORTAS EN EL CÓDIGO FINANCIERO, PERO LO APRUEBA EL CABILDO.

EL C. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA, TESORERO MUNICIPAL, COMENTÓ: ES EL ARTÍCULO 11,14, 15, 17 Y 19 DE LA LEY DE INGRESOS.

LA C. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DIO LECTURA A UNO DE LOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE INGRESOS Y SEÑALO QUE ADEMÁS SE CITARON LOS ARTICULOS 14, 15, 17 Y 19 DE LA MISMA LEY.

EL C. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA, TESORERO MUNICIPAL, COMENTÓ: ESE 11 TIENE TODAVÍA DOS PÁRRAFOS MÁS, ASÍ COMO LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS, QUE ES POR LAS QUE ESTAMOS ABOGANDO, E INSTITUCIONES DE BENEFICIENCIA PÚBLICA O PRIVADA, ASOCIACIONES CULTURALES, INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA PÚBLICA Y AQUELLAS QUE REALICEN ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS.

LA C. AVELINA ESTEVES MEDERO, SÍNDICA MUNICIPAL, PREGUNTÓ: ¿ES EL CÓDIGO FINANCIERO? VERDAD.

LA C. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTÓ: ES LA LEY DE INGRESOS.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: SIN EMBARGO, COMO POLÍTICA DEL AYUNTAMIENTO, NO SOLO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, SINO DE TODO EL TIEMPO, TESORERÍA HA CONDONADO LOS IMPUESTOS A LO QUE MARCA EL SEGUNDO PÁRRAFO, NO EL PRIMERO.

EL C. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA, TESORERO MUNICIPAL, COMENTÓ: INSTITUCIONES NO LUCRATIVAS, EL ANUIES, LA NORMAL, LA IGLESIA, LA CRUZ ROJA, EL ASILO DE ANCIANOS, BUEN CORAZÓN, EL CENÁCULO, SON LOS QUE NORMALMENTE PIDEN ESAS CONDONACIONES, PORQUE LA LEY LO ESTIPULA.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: Y NO SE SI HAYA ALGUNA PREGUNTA DEL PRIMERO Y DEL SEGUNDO, TAMBIÉN, DE UNA VEZ...

EL C. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA, TESORERO MUNICIPAL, COMENTÓ: Y EN EL CASO DEL FONDO DE RETIRO, AHÍ NADA MÁS DE MANERA INDIVIDUAL SE LES VA A PASAR, DESPUÉS DE QUE USTEDES LO APRUEBEN, SE LES VA A PASAR UN FORMATO, DONDE USTEDES ESTIPULEN CON PUÑO Y LETRA EL PONCENTAJE AL QUE USTEDES SE ADHIEREN, QUE VA DEL 2 AL 10%.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: MUY BIEN.

LA C. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTÓ: ALGUN COMENTARIO MÁS.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: GRACIAS MI TESORERO.

EL C. ANDRÉS GENARO SÁNCHEZ GALÁN CID, NOVENO REGIDOR, (FRACCIÓN PT), COMENTÓ: PRESIDENTE DE TODOS MODOS LO VENIMOS HACIENDO, VENIMOS SIEMPRE APOYANDO ESTOS TEMAS, ¿PORQUÉ NO LO OMITIMOS?, YO SALVO LO QUE DIGA LA MAYORÍA, AL MENOS ESA ES MI SUGERENCIA, DE TODOS MODOS CADA QUE LO SOLICITAN SE HA DADO ESE RESPALDO, Y NO CAERÍAMOS EN LO QUE DICE TOTO, QUE NOS AVISES, CON MUCHO GUSTO LO HACEMOS, ADEMÁS ESTARÍA CONSTANDO EN ACTA, SIEMPRE QUE SEA NECESARIO, EL CABILDO A PROPUESTA DEL PRESIDENTE, EL CABILDO LO RESPALDA.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: YO COMO USTEDES QUIERAN, SIN PROBLEMA.

EL C. ANDRÉS GENARO SÁNCHEZ GALÁN CID, NOVENO REGIDOR, (FRACCIÓN PT), COMENTÓ: NADA MÁS QUE SERÍA UNA VOTACIÓN NEGATIVA, O MEJOR OMITIRLO, CONTINUAR COMO HEMOS VENIDO TRABAJANDO, SALVO LA OPINIÓN DE TODOS MIS COMPAÑEROS

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: SI, COMO USTEDES GUSTEN, YO NO LE VEO PROBLEMA. LA INTENCIÓN PROBLAMENTE DE TESORERÍA, PUES ES AGILIZAR EL ASUNTO.

EL C. ANDRÉS GENARO SÁNCHEZ GALÁN CID, NOVENO REGIDOR, (FRACCIÓN PT), COMENTÓ: AGILIZAR, DEFINITIVAMENTE ES ESO.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: NADA MÁS ROGARLES, YO NO LE VEO PROBLEMA, Y LO MANEJAMOS ASÍ, NADA MÁS PEDIRLES, QUE SI ES ALGUN TEMA QUE REQUIERA, SOBRE TODO POR BRINDAR UNA ATENCIÓN MÁS EFICIENTE Y MÁS RÁPIDA, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, PARA EVITAR LA BUROCRACIA, SI HAY QUE SESIONAR EXTRAORDINARIAMENTE, PARA PODER APROBAR EL TEMA.

EL C. ANDRÉS GENARO SÁNCHEZ GALÁN CID, NOVENO REGIDOR, (FRACCIÓN PT), COMENTÓ: YO CREO QUE ESO NO ES PROBLEMA, LO QUE VAMOS A HACER AHORITA CON LO DEL ESTACIONAMIENTO,

LA C. MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS, SEGUNDA REGIDORA (FRACCIÓN PVEM) COMENTÓ: BUENO, HAY UNA BUENA COMUNICACIÓN Y SI URGE, PUES SE GENERA FINALMENTE.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: SIN PROBLEMA.

EL C. CRISTOBAL LÓPEZ JAIMES, SÉPTIMO REGIDOR (FRACCIÓN PAN), COMENTÓ: YO AL CONTRARIO, YO NO LE VEO MAYOR PROBLEMA, SI ESTAMOS DICIENDO QUE YA LO PUSIMOS ASÍ, EN EL SENTIDO DE TOTO, DE UNA VEZ EVITARNOS UNA EXTRAORDINARIA, EVITAR TIEMPO, DESGASTE, LA ATENCIÓN INMEDIATAMENTE SE DA POR LA ADMINISTRACIÓN.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: YO POR ESO LES DIGO COMO USTEDES GUSTEN. ADEMÁS YA ESTA RECONOCIDO POR LAS INSTITUCIONES A LAS CUALES SE LES CONDONA, SON LAS DE USOS Y COSTUMBRES, LAS DE SIEMPRE, LAS DE AÑO CON AÑO, COMO USTEDES LO VEAN, SOMETEMOS O ...

EL C. ANDRÉS GENARO SÁNCHEZ GALÁN CID, NOVENO REGIDOR, (FRACCIÓN PT), PREGUNTÓ: ¿CUAL VA A SER EL SOMETIMIENTO? O LO SOMETEMOS ASÍ DE MANERA ECONÓMICA SIN QUE QUEDE REGISTRADO COMO QUEDEMOS DESDE AHORITA, O LO VOTAMOS EL PUNTO.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: POR ESO LES DIGO, HAY DOS POSTURAS, UNA ES APROBARLO Y LA OTRA ES OMITIRLO. EL PUNTO ESTA ASÍ COMO ESTÁ Y LO QUE PROPONE GENARO ES QUE SE OMITA EL PUNTO, QUE CADA VES QUE ALLÁ UN DESCUENTO VENGA Y SE SOLICITE EN CABILDO.

LA C. JESSICA MARÍN CABALLERO, SEXTA REGIDORA (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: MEJOR PARA ESTAR ENTERADOS, PORQUE FINALMENTE ES DE BUENA FE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO, ENTONCES NO CREO QUE HAYA ALGÚN INCONVENIENTE EN QUE MEJOR VENGAN Y NOS DIGAN.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ:, A MI ME DA IGUAL COMO USTEDES LO QUIERAN, YO NO TENGO NINGUN INCONVENIENTE.

EL C. ANDRÉS GENARO SÁNCHEZ GALÁN CID, NOVENO REGIDOR, (FRACCIÓN PT), PREGUNTÓ: SEGUIMOS TRABAJANDO COMO LO VENIMOS HACIENDO.

LA C. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTÓ: ¿ENTONCES LE PONEMOS QUE SE OMITA EL PUNTO, POR ACUERDO DE CABILDO?, ¿POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL AYUNTAMIENTO SE OMITA ESTE PUNTO DE ACUERDO?

LA C. MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS, SEGUNDA REGIDORA (FRACCIÓN PVEM) PREGUNTÓ: ¿SE PUEDE OMITIR?

EL C. CRISTOBAL LÓPEZ JAIMES, SÉPTIMO REGIDOR (FRACCIÓN PAN), COMENTÓ: POR MAYORÍA.

LA C. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTÓ: PONDRIAMOS QUE SE POSPONE, CONSIDERO QUE SERÍA LO CORRECTO Y YA USTEDES DECIDEN SI SE VUELVE A TRAER EL PUNTO.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: HAY QUE POSPONERLO, SE POSPONE POR FALTA DE INFORMACIÓN O FUNDAMENTO.

LA C. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTÓ: ¿POR MAYORÍA DECÍA?

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: OH, NO PORQUE YA LES MANDAMOS CONVOCATORIA Y TODO.

LA C. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTÓ: VA EN EL ORDEN DEL DÍA, INCLUSO YA APROBARON USTEDES LA ORDEN DEL DÍA HACE UN MOMENTO, ENTONCES SERÍA POSPONER EL PUNTO, SALVO MEJOR OPINIÓN DE USTEDES.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: SE POSPONE EL PUNTO.

LA C. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTÓ: SE ACORDÓ POSPONER EL PUNTO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES. LOS VOTOS PARA QUE SE POSPUSIERA EL PUNTO FUERON LOS DE LA SÍNDICO MUNICIPAL, SEGUNDA REGIDORA, TERCER REGIDOR, CUARTO REGIDOR, SEXTA REGIDORA, OCTAVO REGIDOR Y NOVENO REGIDOR Y LOS VOTOS A FAVOR DEL PUNTO FUERON LOS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PRIMER REGIDOR, QUINTO REGIDOR Y SÉPTIMO REGIDOR.

POR LO QUE HACE AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA DE FONDO DE RETIRO PARA BENEFICIAR A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y ALGUNOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, DERIVADO DEL OFICIO DT/187/2017 DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2017, ESTE OFICIO FUE TURNADO POR EL C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA, TESORERO MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, CON FUNDAMENTO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV QUE ESTABLECE QUE LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU

HACIENDA, LA CUAL SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LAS LEGISLATURAS ESTABLEZCAN A SU FAVOR; QUE EL ARTÍCULO 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, A SU VEZ ESTABLECE QUE LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LA LEY ESTABLEZCA.

QUE ANUALMENTE LOS MUNICIPIOS PLANTEAN LOS ALCANCES DE SUS PROGRAMAS EN BASE A SUS PRESUPUESTOS; Y QUE EN PARTICULAR EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE EJERCICIO FISCAL ESTÁ CONSIDERADA LA ACCIÓN ANTES PLANTEADA DENTRO DE LA PARTIDA 1511.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO EL PRESIDENTE, SOLICITÓ LA APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LA POLIZA DE FONDO DE RETIRO PARA BENEFICIAR A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y ALGUNOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$2'334,022.10 (DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 Y 2018.

SE COMENTÓ QUE LOS DOCUMENTOS DE REFERENCIA FUERON REMITIDOS DE MANERA ADJUNTA AL CITATORIO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; **EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDEN LOS SIGUIENTES:**

ACUERDOS:

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA DE FONDO DE RETIRO PARA BENEFICIAR A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y ALGUNOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

SEGUNDO: SE ORDENA A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS (ADMINISTRACIÓN Y TESORERÍA), PARA QUE REALICEN EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA BUSCAR LA ALTERNATIVA QUE PROPORCIONE LAS MEJORES CONDICIONES AL AYUNTAMIENTO.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.

GACETA MUNICIPAL

POSTERIOR A LA APROBACIÓN DEL PUNTO, LA SINDICA MUNICIPAL EXTERNO ALGUNOS COMENTARIOS, AL IGUAL QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SEGUNDA REGIDORA Y EL NOVENO REGIDOR.

DESTACANDO LA SINDICO, QUE ELLA YA CUENTA CON UNA POLIZA, Y QUE YA LO HABÍA HECHO DEL CONOCIMIENTO. MIENTRAS QUE EL RESTO EXPRESO LA IMPORTANCIA DE EL PUNTO.

DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE; DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

EN EL DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA RELATIVA A CONCESIONAR A UN PARTICULAR EL INMUEBLE (ESTACIONAMIENTO Y LOCALES) UBICADO EN FRAY GREGORIO JIMÉNEZ DE LA CUENCA, ESQUINA SAN VICENTE, ESQUINA RINCÓN DE SAN VICENTE, SANTA MARÍA AHUACATLÁN, CP. 51200, VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: YO LES DIRÍA QUE ESTA MUY LARGA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, MEJOR LA SUPLIMOS CON UNA EXPOSICIÓN DE LA DIRECTORA PARA NO TANTO DISCURSO, NO TANTO TÉCNICO Y SI NO MÁS PRÁCTICO LA EXPOSICIÓN.

LA C. MARIANA PATRICIA MILLÁN GÓMEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMENTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EL PUNTO DE ACUERDO QUE ESTAMOS SOLICITANDO ES PARA QUE SE NOS PERMITA PODER CONCESIONAR EL ESTACIONAMIENTO DE LA ALAMEDA YA SEA A UN PARTICULAR O A UNA EMPRESA CON LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD PARA QUE LA PUEDAN MANEJAR, ESTUVIMOS COMO USTEDES LO SABEN VIENDO DE TODAS LAS MANERAS POSIBLES Y HABIDAS PARA TENER UN MAYOR Y MEJOR CONTROL, SOBRE TODO EN EL INGRESO DE LA ALAMEDA.

LO MANEJO EL DIF, LO MANEJAMOS NOSOTROS A TRAVÉS DEL CONTADOR RAÚL QUE ERA QUIEN LO ADMINISTRABA, SIMPLE Y SENCILLAMENTE PUES SEGUIMOS ARRASTRANDO UNA MALA PLANEACIÓN DE AYUNTAMIENTOS ANTERIORES AL PROYECTAR UN ESTACIONAMIENTO QUE LO MANEJARA EL AYUNTAMIENTO, PERO NO TENEMOS NI CONTAMOS CON SUFICIENTE PERSONAL, NI CAPACITADO, NI CON EL RECURSO PARA ECHAR ANDAR EL EQUIPAMIENTO CON EL QUE SE CONTABA, TENÍAMOS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, PERSONAS QUE NO CONTABAN CON UN BRAZO, UNA PERSONA DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE NO VEÍA, SE NOS DIFICULTABA MUCHO HACER LOS DOBLES TURNOS SOBRE TODO EN FINES DE SEMANA TENÍAN QUE AMPLIARSE HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE Y SIEMPRE TUVIMOS Y NUNCA SE PUDO COMPROBAR QUE TENÍAMOS AHÍ EL TEMA DE QUE SE AGARRABAN EL DINERO, A LO MEJOR ENTRABAN TRES CARROS Y ME REPORTABAN DOS O A LA MEJOR ENTRABAN TRES Y ME REPORTABAN UNA HORA POR VEHÍCULO, SIEMPRE HABÍA FUGAS DE DINERO Y POR MÁS QUE QUISIMOS PONER CONTROL, EL CONTADOR RAÚL DE MANERA PERSONAL, YO FUI UNA DE LAS PERSONAS QUE LE INSISTÍ AL PRESIDENTE QUE O SE COMPRABA EQUIPAMIENTO (QUE SE PIDIERON COTIZACIONES QUE IBAN ARRIBA DE LOS QUINIENTOS MIL, SEISCIENTOS MIL PESOS) O CONCESIONABA COMO LO HAN HECHO OTROS AYUNTAMIENTOS COMO EN LA CIUDAD DE TOLUCA, Y QUE NOS ASEGURARAN UN INGRESO FIJO MENSUAL A LA ALAMEDA Y FUE ASÍ QUE SE INVITARON A VARIAS EMPRESAS A QUE VINIERAN A HACER EL "SCOUTING", DE

ACUERDO AL NUMERO DE CAJONES QUE SE TENÍAN, EL NÚMERO DE AUTOMÓVILES QUE ENTRABAN, VENÍAN ENTRE SEMANA, VENÍAN FINES DE SEMANA, VENÍAN PUENTES Y LA EMPRESA QUE NOS OFERTÓ MÁS CON UN INGRESO MENSUAL TIPO HACIA EL AYUNTAMIENTO ERA PUES LA EMPRESA QUE GANÓ.

LA C. MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS, SEGUNDA REGIDORA (FRACCIÓN PVEM), PREGUNTÓ: ¿CUANTAS EMPRESAS VINIERON?

LA C. MARIANA PATRICIA MILLÁN GÓMEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMENTÓ: VINIERON CUATRO EMPRESAS, DOS DE TOLUCA Y DOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LA C. MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS, SEGUNDA REGIDORA (FRACCIÓN PVEM), PREGUNTÓ: ¿NINGUNA DE VALLE DE BRAVO?

LA C. MARIANA PATRICIA MILLÁN GÓMEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMENTÓ: NO, VALLE DE BRAVO NO CUENTA UNA EMPRESA COMO TAL QUE ESTE ENFOCADA Y CON LOS SERVICIOS DEL MANEJO DE UN ESTACIONAMIENTO, SOBRE TODO TAMBIÉN QUE CUENTE CON LA CAPACIDAD DE PAGAR UN SEGURO CONTRA DAÑOS A TERCEROS, O ROBOS O EXTRAVÍOS, QUE LO MARCA QUE LO DEBE DE TENER CUALQUIER ESTACIONAMIENTO Y QUE NOSOTROS LO TENÍAMOS Y QUE EN ADMINISTRACIONES ANTERIORES QUE ESTUVE AL FRENTE TUVIMOS SIEMPRE PROBLEMAS DE QUE SE PERDÍAN LAS BATERÍAS, DE QUE HABÍA GOLPES ENTRE PARTICULARES Y NO SE HACÍAN RESPONSABLES, ÓSEA ES UNA SERIE DE SITUACIONES QUE SE PRESENTAN Y QUE EL AYUNTAMIENTO NO CUENTA CON LA CAPACIDAD, ENTONCES ESTA EMPRESA DE MÉXICO HA TRABAJADO Y TRABAJA CON ESTACIONAMIENTOS DE GOBIERNO FEDERAL, EL DUEÑO SE LLAMA VÍCTOR HUGO.

METIERON SU PERSONAL, AMPLIARON EL HORARIO DE ATENCIÓN INCLUSIVE FINES DE SEMANA, ENTRE SEMANA, CUENTAN CON EL SEGURO Y NOS OFERTARON UNA CANTIDAD MAYOR FIJA MENSUAL A INGRESO DEL MUNICIPIO, ENTONCES NOSOTROS ESA PARTE QUEDA EN UNA RENTA FIJA, ESTAR RECIBIENDO EL RECURSO, ELLOS SON LOS QUE TIENEN EL COMPROMISO DE SEGUIR RESPETANDO LOS ESPACIOS QUE COMO BIEN SABEN NO TENEMOS UN ESPACIO FIJO DONDE GUARDAR LAS UNIDADES OFICIALES, EL ESTACIONAMIENTO DE PALACIO ANTIGUO NO CUENTA CON LA CAPACIDAD, ENTONCES NOS ESTA OTORGANDO ESPACIOS PARA VEHÍCULOS OFICIALES SOBRE TODO EL AUTOBÚS, EL MICROBÚS, LAS UNIDADES DEL DIF, DE SALUD, NOS ESTÁ OTORGANDO LOS ESPACIOS PARA LO QUE ES EL CABILDO, NOS ESTA OTORGANDO ESPACIOS POR EJEMPLO CON LA SINDICO QUE TUVO SU EVENTO Y NOS HIZO EL FAVOR DE OTORGARNOS ESTOS ESPACIOS SIN NINGÚN COBRO, VAYA, TAMBIÉN ESTÁ EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE APOYARNOS CON LOS COMPROMISOS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO.

EN MAYO POR LO REGULAR SIEMPRE SE LES APOYA CON UNOS ESPACIOS A LOS VECINOS DE LAS CALLES QUE SE VEN AFECTADOS POR LA CIRCULACIÓN DE LA FIESTA, HOY EN LA MAÑANA HABLE CON ÉL Y ME DIJO NO HAY PROBLEMA ADELANTE CUENTEN CON ELLO, ESTA MUY DE LA MANO CON LOS TRABAJOS QUE

SE HACEN EN EL MUNICIPIO Y ELLOS SIGUEN TRABAJANDO COMO DEBE DE SER EL ESTACIONAMIENTO, ENTONCES PARA EL MUNICIPIO YA ES UNA CARGA MENOS.

LA C. JESSICA MARÍN CABALLERO, SEXTA REGIDORA (FRACCIÓN PRI), PREGUNTÓ: ¿CUANTO TIEMPO ESTUVO MANEJANDO EL DIF EL ESTACIONAMIENTO?

LA C. MARIANA PATRICIA MILLÁN GÓMEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMENTÓ: FUE EL AÑO PASADO FUE COMO DE ABRIL A DICIEMBRE

LA C. JESSICA MARÍN CABALLERO, SEXTA REGIDORA (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: ES QUE AHÍ POR EJEMPLO, FALTA DE COMUNICACIÓN, PORQUE HASTA AHORITA QUE LAS COSAS NO LES ESTÁN SALIENDO BIEN, ENTONCES LO INFORMAMOS, ENTONCES YO CREO QUE AHÍ FALTA DE COMUNICACIÓN PRESIDENTE, DESDE UN INICIO DEBIERON DE HABERNOS DICHO EL ESTACIONAMIENTO SE VA PASAR AL DIF, OSEA INFORMATIVO NADA MÁS, AHORITA VIENEN Y NOS DICEN QUE LO TENÍA EL DIF.

LA C. MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS, SEGUNDA REGIDORA (FRACCIÓN PVEM), COMENTÓ: AQUÍ PREGUNTAMOS UNA VEZ SI EL ESTACIONAMIENTO LO TENIA EL DIF Y NOS DIJERON QUE NO, Y AHORA RESULTA QUE SI.

LA C. MARIANA PATRICIA MILLÁN GÓMEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMENTÓ: COMO DE ABRIL A NOVIEMBRE O DICIEMBRE.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: PERDÓN QUE INTERRUMPA, COMO LO COMENTABA, EL TEMA LO OPERE EL DIF O LO OPERE ADMINISTRACIÓN, LA ADECUADA ES ADMINISTRACIÓN, LO OPERE TESORERÍA, LO OPERE EL DIF, EL TEMA ES, QUE SE REQUIERE DE LA INVERSIÓN PARA QUE FUNCIONE, LO OPERE CUALQUIER ÁREA DE LA ADMINISTRACIÓN, SI FUE UNA OMISIÓN NO AVISARLES, SIN EMBARGO NO INCURRIMOS EN NINGUNA FALTA NI ADMINISTRATIVA NI LEGAL, ES DECIR, ES FACULTAD DEL EJECUTIVO ESTAR HACIENDO MOVIMIENTOS EN EL INTERIOR DEL GABINETE PARA OPERACIÓN DE LA PARTE EJECUTIVA, PERO SI EN MANERA DE NOTIFICARLES Y AVISARLES SI FUE AHÍ OMISIÓN.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: NADAMÁS ¿EL RECURSO HACIA DONDE SE VA?

LA C. MARIANA PATRICIA MILLÁN GÓMEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMENTÓ: A TESORERÍA.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: TESORERÍA.

LA C. MARIANA PATRICIA MILLÁN GÓMEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMENTÓ: SIEMPRE HA SIDO COMO HABLAR DE RECURSO PROPIO, ENTONCES ES DE TESORERÍA Y ES RECURSO PROPIO.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: YO COMENTABA SOBRE LOS BAÑOS, VA LA GENTE AHÍ Y ESTÁ HECHO UN DESASTRE TAMBIÉN NO SE SI ESTÉN CONCESIONADOS.

LA C. MARIANA PATRICIA MILLÁN GÓMEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMENTÓ: ESO NO SABRÍA DECIRTE REGIDOR PORQUE ES CON EL MISMO ESQUEMA QUE SE MANEJA CON LOS BAÑOS DE ACÁ DE PALACIO.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), PREGUNTÓ: ¿PERO NO TENEMOS UN CONTRATO?, ESTÁN HECHOS UN ASCO

LA C. MARIANA PATRICIA MILLÁN GÓMEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMENTÓ: SON CONVENIOS

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), PREGUNTÓ: ¿CUANDO SE TERMINA EL CONVENIO?

LA C. MARIANA PATRICIA MILLÁN GÓMEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMENTÓ: TE LO INVESTIGO, LO PODRÍAMOS CHECAR CON LA SECRETARIO HABER COMO ESTA EL CONVENIO.

LA C. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTÓ: HABRÍA QUE REVISAR SI TENEMOS EL CONVENIO.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), PREGUNTÓ: SI EXISTE EL CONVENIO, VER HASTA CUANDO Y VER SI SE PUEDE MODIFICAR PORQUE LA VERDAD PARA LA GENTE QUE VA, LA GENTE DE NOSOTROS O LA GENTE DEL PUEBLO O LA GENTE QUE VIENE DE TURISTA, SI SERÍA BUENO ACONDICIONARLOS, ADECUARLOS A LO QUE SOMOS, UN PUEBLO TURÍSTICO, PODEMOS HACER POR AHÍ UNA RENOVACIÓN.

LA C. MARIANA PATRICIA MILLÁN GÓMEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMENTÓ: TE LO INVESTIGO Y TE COMENTO.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), PREGUNTÓ: PORQUE SI SERIA INTERESANTE AHÍ TAMBIÉN AHÍ OTRO TIPO DE SITUACIONES Y RESPECTO AL ESTACIONAMIENTO DIGO PARA MEJORAR ESTARÍA BIEN, NECESITAMOS VER EL CONTRATO, SI VAN A PAGAR LA LUZ, SI VAN A PAGAR EL AGUA, QUE ES COMO SI FUERA UNA RENTA Y TODO ESO PARA NO ABSORBERLO NOSOTROS TAMBIEN Y QUITARNOS UN POCO DE CARGA NOSOTROS ESTA BIEN POR ESO QUIERO SABER SUS OBLIGACIONES EN EL SISTEMA, SERIA INTERESANTE SABER QUIENES SON ¿NO SABES COMO SE LLAMA LA EMPRESA?

LA C. MARIANA PATRICIA MILLÁN GÓMEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMENTÓ: SI, SERVICIOS PROFESIONALES VALET PARKING, SI REQUIEREN MAYOR INFORMACIÓN SE LAS PUEDO DAR TODO SE HIZO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CON UN PROCEDIMIENTO PREVIO, RECIBIERON LAS OFERTAS DE LAS EMPRESAS QUE VINIERON A RECORRER Y REQUISITARLO Y EL CONTRATO TODAVÍA NO ESTA.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: TODAVÍA NO SE FIRMA HASTA QUE NO SE APRUEBE EN CABILDO.

LA C. MARIANA PATRICIA MILLÁN GÓMEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMENTÓ: TODOS ESOS PUNTOS SE VAN A VACIAR SOBRE EL CONTRATO, OFERTA DE INGRESO DEL RECURSO, ETC.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), PREGUNTÓ: SERIA INTERESANTE COMO DECÍA ANTERIORMENTE, QUE SE DIERA CONOCIMIENTO A LA CIUDADANÍA, PARA QUE NO GENERARA MÁS CONFLICTO Y MÁS PROBLEMAS AL MISMO AYUNTAMIENTO, SERÍA INTERESANTE Y COMPARAR COMO ESTABA UNA FOTO COMO ESTABA ANTERIORMENTE Y COMPARAR PARA, DESDE QUE INICIO ESTA ADMINISTRACIÓN YO SE QUE HA ESTADO ESE COMITÉ, PERO SI VER LAS POSIBILIDADES.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: HABRÍA QUE ACLARAR COMO COMENTA TOTO, EN UNA NOTA INFORMATIVA, EN NUESTRA PAGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO, EL CONTRATO CON UNA COPIA DEL CONTRATO, CUAL ES LA EMPRESA Y CUAL ES EL MONTO Y COMO DICES UNA FOTO DEL ANTES Y EL DESPUÉS, NO.

LA C. MARIANA PATRICIA MILLÁN GÓMEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMENTÓ: BUENO POR LO MIENTRAS VOY A CHECAR POR LO DE LA VEDA ELECTORAL

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: NADA MÁS POR LO DE LA VEDA PERO EN SU MOMENTO PARA DARLE TRANSPARENCIA, AL PROCESO.

LA C. MARIANA PATRICIA MILLÁN GÓMEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMENTÓ: SI.

EL C. ANDRÉS GENARO SÁNCHEZ GALÁN CID, NOVENO REGIDOR (FRACCIÓN PT), COMENTÓ: PREVIO A QUE LLEGARAS TU MARIANITA ESTUVIMOS HABLANDO CON EL PRESIDENTE SOBRE ESE TEMA Y LO ÚNICO QUE LE SOLICITABAMOS DE MANERA GENERAL, ES PRECISAMENTE PARA DESPRESURIZAR CON LOS DIFERENTES GRUPOS DE PERSONAS QUE SE ACERCAN A NOSOTROS CON ESA DUDA, PORQUE SERÍA DEMASIADO QUE FUERA EL HERMANO DEL PRESIDENTE.

LA C. MARIANA PATRICIA MILLÁN GÓMEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMENTÓ: ASÍ ES

EL C. ANDRÉS GENARO SÁNCHEZ GALÁN CID, NOVENO REGIDOR (FRACCIÓN PT), COMENTÓ: Y YO LE DECÍA AL PRESIDENTE QUE GENERARAN UN INFORME FINANCIERO DE CUANTO ESTABA Y CUANTO VA A PERCIBIR EL MUNICIPIO PARA DARLE A CONOCER A LA CIUDADANÍA, NADA MÁS QUE IBAN A HABILITAR EL ELEVADOR, PERO SI NO DEJAN ENTRAR A LOS CHOFERES POR QUE YA VEZ QUE EL VEHÍCULO TE LO RECOGEN EN LA ENTRADA.

LA C. MARIANA PATRICIA MILLÁN GÓMEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMENTÓ: SI ES VALET PARKING TE VOY A DECIR AHÍ LA SITUACIÓN Y

YA LO PLATIQUE CON VÍCTOR, LOS CAJONES DEL ESTACIONAMIENTO ESTÁN MARCADOS EN TEORÍA SON 199, PERO SIEMPRE TUVIMOS EL PROBLEMA DE QUE EL PARTICULAR LLEGABA Y LO ACOMODABA DE CIERTA MANERA QUE A VECES NOS PERJUDICABA O NOS RESTABAN ESPACIOS LO QUE ELLOS ESTÁN HACIENDO Y QUE BÁSICAMENTE POR ESO ESTÁN APROVECHANDO EL ESPACIO ES QUE CON EL VALET PARKING ELLOS ESTÁN ABSORBIENDO LA RESPONSABILIDAD PRIMERO DE CUALQUIER SITUACIÓN QUE SE DE EN EL VEHÍCULO Y SEGUNDO QUE ACOMODEN LOS VEHÍCULOS DE TAL MANERA QUE SI EN UNA HILERA DE DIEZ ESPACIOS, ESTÁN APROVECHANDO DOCE O TRECE ESPACIOS, ENTONCES TIENEN QUE HABILITAR ESE ES EL COMPROMISO TAMBIÉN LOS BAÑOS QUE ESTÁN AL INTERIOR DEL ESTACIONAMIENTO PORQUE ESTÁN EN PÉSIMAS CONDICIONES Y POCO A POCO VAN A IR HABILITANDO LO DEL ELEVADOR Y DEMÁS, AHORA VA SER UN CONTRATO DE AQUÍ AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PORQUE JURÍDICAMENTE NO PODEMOS TRANSGREDIR TIEMPOS PERO TODO ESO LO VAMOS A ESPECIFICAR EN EL CONTRATO Y BUENO TAMBIÉN SI TIENEN AHÍ ALGÚN PUNTO O RECOMENDACIÓN QUE HACER PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO ME LO PUEDEN MANDAR Y YO LO CHECO CON EL PROVEEDOR AL MOMENTO DE HACER EL CONTRATO.

EL C. ANDRÉS GENARO SÁNCHEZ GALÁN CID, NOVENO REGIDOR (FRACCIÓN PT), COMENTÓ: YO CREO QUE LA FINALIDAD DE TODO ESO ES, TAMBIÉN PRIMERO ES QUE AHORRE EL AYUNTAMIENTO, SE APROVECHE Y TAMBIÉN DARLE USO AL INMUEBLE, QUE SE APROVECHE, QUE SE ARREGLE, DE ESE DINERO HAY QUE INVERTIRLE.

LA C. MARIANA PATRICIA MILLÁN GÓMEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMENTÓ: SE DIÓ UNA MANITA DE GATO PERO MUY CHIQUITA, NO SE NOTA.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: ESO ES RESPECTO AL ESTACIONAMIENTO, PERO HABLANDO DE LOS LOCALES, ¿TAMBIÉN?

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: ES SIN LOCALES EH!

LA C. MARIANA PATRICIA MILLÁN GÓMEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMENTÓ: NO AL PROVEEDOR, NO A LA MISMA EMPRESA NO.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: AH! LO QUE LES PLATICABA ESTAMOS PROPONIENDO ARRENDAR LOS LOCALES TAMBIÉN, PERO SI QUIEREN ESO LO HACEMOS COMO PUNTO APARTE.

EL C. ANDRÉS GENARO SÁNCHEZ GALÁN CID, NOVENO REGIDOR (FRACCIÓN PT), COMENTÓ: SI QUE SE VEA APARTE ESO.

LA C. MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS, SEGUNDA REGIDORA (FRACCIÓN PVEM), COMENTÓ: ¿CUANTOS LOCALES SON?

LA C. MARIANA PATRICIA MILLÁN GÓMEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMENTÓ: SON CUATRO ESPACIOS Y SON DE DIFERENTES MEDIDAS,

SON DOS PEQUEÑOS, UNO MEDIANO Y UNO MUY GRANDE, ESE LAS MEDIDAS CREO QUE LAS PASARON EN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: ESTAMOS EN EL PROCESO YA SE LES HIZO MANTENIMIENTO YA SE REHABILITARON PORQUE TENÍA ALGUNOS IMPERFECTOS, YA NO TIENE FILTRACIONES, LES PUSIERON FALSO PLAFÓN, PERO QUEDARON MUY BIEN, PERO HABRÍA QUE VER SI DE LOS CUATRO PODEMOS HACER OCHO O PODEMOS HACER SEIS PORQUE EL GRANDOTE ES DEMASIADO GRANDE, PODEMOS DIVIDIRLO PARA QUE SALGAN DOS DE UNO O SALGAN DOS.

LA C. MARIANA PATRICIA MILLÁN GÓMEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMENTÓ: SI, LA PROPUESTA ES PODER RENTAR PARA TENER UN INGRESO MAS AL MUNICIPIO, IGUAL CON TODA LA TRANSPARENCIA.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: YO SE LOS COMENTE SOBRE QUE NOSOTROS EN CABILDO FAMILIARES NO, PARA NO TENER PROBLEMAS SOCIALES.

LA C. MARIANA PATRICIA MILLÁN GÓMEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMENTÓ: ¿FAMILIARES? AH! SI CLARO NO.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: PARA QUE NO TUVIERA INJERENCIA EN ESO DE QUE TIENE UN FAVORITO EL PROVEDOR, FAVORITISMO Y NO TUVIÉRAMOS PROBLEMAS PORQUE SI NO PARA QUE HAYA MÁS TRANSPARENCIA SE REALICE ...

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: ENTONCES SACARÍAMOS LOS LOCALES DE ESTE PUNTO, NO SE SI ALGUIEN TENGA ALGÚN OTRO COMENTARIO.

EL C. ANDRÉS GENARO SÁNCHEZ GALÁN CID, NOVENO REGIDOR (FRACCIÓN PT), COMENTÓ: YO QUISIERA QUE VIÉRAMOS ESO DE LOS LOCALES APARTE, PORQUE ADEMÁS EN EL ORDEN DEL DÍA, NI LO ESTABLECE EL TEMA DE LOS LOCALES, YO CREO QUE NOS ESTAMOS CONFUNDIENDO DERIVADO DEL ANEXO.

LA C. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTÓ: SI VA EN EL ORDEN DEL DÍA PERO ES JUSTO LO QUE LE COMENTABA AL PRESIDENTE QUE VIERAN USTEDES

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: SI ESTACIONAMIENTO Y LOCALES, SIN PROBLEMA LOS LOCALES PODEMOS MANEJARLO DESPUÉS.

EL C. PABLO EZEQUIEL EZQUIBEL OSORIO, PRIMER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: DE VERDAD YO NO LE VEO NINGÚN PROBLEMA PORQUE ES UN INGRESO PARA EL AYUNTAMIENTO, PORQUE SE VAN A RENTAR LOS LOCALES SE VA A RENTAR EL ESTACIONAMIENTO Y ES UN INGRESO PARA LA TESORERÍA.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: QUE ADEMÁS DE QUE ESE INGRESO ES GARANTÍA DE MANTENIMIENTO PORQUE LA VERDAD ES QUE NO HEMOS LOGRADO MANTENER ESAS INSTALACIONES Y EL INVERTIRLE PARA MANTENIMIENTO PUES ES COSTOSO DENTRO DEL CONVENIO NADA MÁS QUE SE ESPECIFIQUE QUE SE COMPROMETE EL OPERADOR A MANTENERLAS EN CONDICIONES Y DARLES MANTENIMIENTO.

LA C. MARIANA PATRICIA MILLÁN GÓMEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMENTÓ: SI REITERO SI TIENEN ALGUNA PROPUESTA O ALGUNA OBSERVACIÓN PARA PLANTEAR CON EL OPERADOR EN EL CONTRATO, SON BIENVENIDAS.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: BIEN

AL RECABAR LA VOTACIÓN SE TUVO:

VOTOS A FAVOR: PRESIDENTE MUNICIPAL (MAURICIO OSORIO DOMINGUEZ), SINDICO MUNICIPAL (AVELINA ESTEVES MEDERO), PRIMER REGIDOR (PABLO EZEQUIEL EZQUIBEL OSORIO), TERCER REGIDOR (MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO), QUINTO REGIDOR (SAUL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ) SEXTA REGIDORA (JESSICA MARÍN CABALLERO), SÉPTIMO REGIDOR (CRISTOBAL LÓPEZ JAIMES), OCTAVO REGIDOR (JESÚS SANTANA HERNÁNDEZ), NOVENO REGIDOR (ANDRÉS GENARO SÁNCHEZ GALÁN CID).

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO.

ABSTENCIONES: REGIDORA SEGUNDA (MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS), CUARTA REGIDORA (DULCE MARIA DE LA CRUZ MACÍAS).

POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL PUNTO FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

ACUERDOS:

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO APRUEBA OTORGAR EN CONCESIÓN A PARTICULAR O PARTICULARES QUE GARANTICEN LAS MEJORES CONDICIONES AL AYUNTAMIENTO, EL INMUEBLE SEÑALADO EN EL PUNTO EN CUANTO A ESTACIONAMIENTO, UBICADO EN FRAY GREGORIO JIMÉNEZ DE LA CUENCA, ESQUINA RINCÓN DE SAN VICENTE, SANTA MARÍA AHUACATLÁN, C.P. 51200, VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO: NOTIFIQUESE EL ACUERDO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICEN LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CONDUCENTES APEGADOS A LA NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: SI, NADA MÁS REITERÁNDOLES QUE VAMOS HACER LA ESTRATEGIA PARA TRASPARENTAR, PRECISAMENTE ESTA ES LA PRIMERA PARTE DE LEGITIMAR Y TRANSPARENTAR LA DECISIÓN Y NO ES CON OTRO FIN MÁS QUE EL LOGRAR TENER UNA MAYOR RECAUDACIÓN Y QUE NUESTRAS INSTALACIONES SE MANTENGAN, PERO FINANCIERAMENTE ES JUSTIFICABLE Y SOPORTABLE EL PUNTO.

LA C. MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS, SEGUNDA REGIDORA (FRACCIÓN PVEM), COMENTÓ: EL MOTIVO DE MI ABSTENCIÓN ES PORQUE NI SIQUIERA CONOZCO EL NOMBRE DE LA EMPRESA, Y NO CONOZCO LOS TÉRMINOS DEL CONVENIO, POR ESA RAZÓN.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: CON TODA LA CONFIANZA Y LA TRANSPARENCIA, ASÍ NOS LO MARCA EL PROCEDIMIENTO PARA ADQUIRIR LO QUE ES A TRAVÉS DEL COMITÉ, CUALQUIER INFORMACIÓN QUE REQUIERAN SOBRE LA EMPRESA, SOBRE CONDICIONES DEL CONTRATO, QUE LO HAGAN POR ESCRITO, PARA HACERLES LLEGAR TODA LA INFORMACIÓN Y QUE USTEDES TAMBIÉN TENGAN EL SOPORTE PORQUE LO PODEMOS AHORITA COMENTAR VERBALMENTE PERO NO HAY COMO TENER USTEDES EL SOPORTE POR ESCRITO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, QUIEN ES LA EMPRESA, CUAL ES EL NOMBRE, CUAL ES EL ACTA CONSTITUTIVA, Y COPIA DEL CONVENIO.

LA C. JESSICA MARÍN CABALLERO, SEXTA REGIDORA (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: YO CREO QUE NADA MÁS TAMBIÉN, QUE TENGAN LA INFORMACIÓN A LA MANO, PORQUE SI EN ALGÚN MOMENTO VUELVE A SURGIR EL TEMA SOCIALMENTE TENGA COMUNICACIÓN SOCIAL O LAS ÁREA ENCARGADAS EL RESPALDO.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: ES CORRECTO

EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA RELATIVA PARA REMOVER AL C. MAIKO RICARDO AGUILAR, DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN ATEZCAPAN Y LLAMAR A SU SUPLENTE C. GREGORIO AGUILAR ESTRADA, PARA QUE OCUPE EL CARGO DE DELEGADO DE SAN JUAN ATEZCAPAN, DERIVADO DE LA SITUACIÓN DE DICHA LOCALIDAD.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: BUENOS DÍAS COMO ESTAS MI DELEGADO, QUEREMOS AGRADECERTE QUE ESTÉS AQUÍ CON NOSOTROS, VAMOS A ENTRAR EN ESTE PUNTO LO VAMOS A

DESAHOGAR, LA INTENCIÓN ES YA DARLE FORMALIDAD A ESTE PROCESO DE RECONOCER Y LEGALIZAR EL PROCESO PARA LA RENOVACIÓN DE LA AUTORIDAD AUXILIAR EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN ATEZCAPAN, DONDE YA SE LE VA DAR CERTEZA Y EL RESPALDO LEGAL A TRAVÉS DEL CABILDO PARA AHORITA TOMAR PROTESTA Y QUE YA PUEDAS TENER TU SELLO Y ACTUAR Y OPERAR COMO AUTORIDAD AUXILIAR EN SAN JUAN ATEZCAPAN, ENTONCES AHORITA YA VAMOS A ENTRAR DIRECTO.

LA C. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTÓ: ENTONCES PARA FORMALIZAR EL PUNTO PROCEDERÍAMOS AL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN PARA REMOVER AL CIUDADANO MAIKO RICARDO AGUILAR DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN ATEZCAPAN Y LLAMAR A SU SUPLENTE EL SEÑOR GREGORIO AGUILAR ESTRADA PARA QUE OCUPE EL CARGO DE DELEGADO DE SAN JUAN ATEZCAPAN DERIVADO DE LA SITUACIÓN DE DICHA LOCALIDAD,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL PUNTO DE ACUERDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DERIVADO DE LA SITUACIÓN QUE SE HA VENIDO PRESENTANDO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN ATEZCAPAN LA CUAL ES DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y UNA VEZ QUE EL CONTRALOR HA DESAHOGADO LA GARANTÍA DE AUDIENCIA AL CIUDADANO MAIKO RICARDO AGUILAR, INSTRUIDA POR ESTE CUERPO COLEGIADO LO QUE GUARDA RELACIÓN CON EL OFICIO QUE SE ANEXO A SU CITATORIO QUE ES EL AVB/CM/222/2017 CUYA COPIA SE ENCUENTRA ANEXA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; **EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SE EXPIDEN LOS SIGUIENTES:**

ACUERDOS:

- PRIMERO:** EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO APRUEBA REMOVER AL C. MAIKO RICARDO AGUILAR, DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN ATEZCAPAN Y LLAMAR A SU SUPLENTE C. GREGORIO AGUILAR ESTRADA, PARA QUE OCUPE EL CARGO DE DELEGADO DE SAN JUAN ATEZCAPAN, DERIVADO DE LA SITUACIÓN DE DICHA LOCALIDAD.
- SEGUNDO:** CÍTESE AL C. GREGORIO AGUILAR ESTRADA, PARA QUE LE SEA TOMADA LA PROTESTA DE LEY, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 56 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO

DE MÉXICO.

TERCERO: PROCÉDASE A LA EXPEDICIÓN DE SU NOMBRAMIENTO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DE LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

CUARTO: HÁGASE ENTREGA DE SELLOS Y PAPELERÍA OFICIAL.

QUINTO: EL PRESENTE ACUERDO SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

SEXTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: PROCEDIÓ A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA AL C. GREGORIO AGUILAR ESTRADA, DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN ATEZCAPAN.

EL C. GREGORIO AGUILAR ESTRADA, DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN ATEZCAPAN, COMENTÓ: BUENO PUES GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE Y UNA DISCULPA POR TODO, PERO ESTAMOS CON USTEDES, GRACIAS.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: AL CONTRARIO MI QUERIDO GREGORIO, AL CONTRARIO, EN NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO, NADA MÁS COMENTARTE EN NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO QUE NUESTRA FINALIDAD ES TRABAJAR DE LA MANO CON USTEDES, LAS AUTORIDADES AUXILIARES SON FUNDAMENTALES, PARA QUE TENGAMOS ESA CONEXIÓN, ESE VÍNCULO CON LA COMUNIDAD Y PODAMOS LOGRAR LOS PROYECTOS Y LAS OBRAS QUE SEAN PARA BENEFICIO DE LA MISMA COMUNIDAD ESE ES NUESTRO PRINCIPAL INTERÉS Y CUENTA CON NOSOTROS TAMBIÉN CIENTO POR CIENTO.

EL C. GREGORIO AGUILAR ESTRADA, DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN ATEZCAPAN, COMENTÓ: GRACIAS SEÑOR.

EL C. ANDRÉS GENARO SÁNCHEZ GALÁN CID, NOVENO REGIDOR (FRACCIÓN PT), COMENTÓ: EN HORA BUENA FELICIDADES DELEGADO

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: MUCHAS FELICIDADES

EL C. GREGORIO AGUILAR ESTRADA, DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN ATEZCAPAN, COMENTÓ: GRACIAS A TODOS

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: PERDÓN FALTA LO DE ESCALERILLAS Y PELILLOS

LA C. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTÓ: DE ESCALERILLAS, YA RESOLVIERON USTEDES EN LA SESIÓN ANTERIOR.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: YA SE RESOLVIÓ

LA C. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTÓ: YA SOLO SE LES TURNA A LAS ÁREAS EL ACUERDO PARA SU CUMPLIMIENTO, PERO YA LO RESOLVIERON EN LA SESIÓN ANTERIOR, Y DE PELILLOS LO COMENTABA HACE UN RATITO CON EL PRESIDENTE, ÉL TENDRÁ QUE DARLE RESPUESTA POR ESCRITO, NADA MÁS ¿QUE VAN A REALIZAR?, ¿SI VAN A TOMAR EL ACUERDO DE QUE SEA REPRESENTANTE?, POR QUE LOS TIEMPOS HAN TRANSCURRIDO PARA QUE SE APUNTEN PARA DELEGADO, NADIE SE INSCRIBIÓ PARA CONTENDER EN LAS ELECCIONES DE DELEGADO.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: NO HUBO UN CONTENDIENTE.

LA C. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTÓ: SALVO QUE INSTRUYAN OTRA.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: NADA MÁS PARA TENER EL DATO.

LA C. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTÓ: Y DE HECHO TAMBIÉN A SAN VICENTE ESCALERILLAS YA SE DESAHOGO GARANTÍA DE AUDIENCIA Y PRÁCTICAMENTE YA COMPARECIÓ EL APODERADO LEGAL DE ARSENIO Y DEMÁS, IGUAL LE REMITIMOS NOTA INFORMATIVA.

GACETA MUNICIPAL

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE BRAVO,
ESTADO DE MÉXICO
2016 – 2018

DIRECTORIO

L.A.E. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO
(Rubrica)

AVELINA ESTEVES MEDERO
SÍNDICO MUNICIPAL
(Rubrica)

PABLO EZEQUIEL EZQUIBEL OSORIO
PRIMER REGIDOR
(Rubrica)

MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS
SEGUNDO REGIDOR
(Rubrica)

MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO
TERCER REGIDOR
(Rubrica)

DULCE MARÍA DE LA CRUZ MACÍAS
CUARTO REGIDOR
(Rubrica)

SAÚL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
QUINTO REGIDOR
(Rubrica)

JESSICA MARÍN CABALLERO
SEXTO REGIDOR
(Rubrica)

CRISTÓBAL LÓPEZ JAIMES
SÉPTIMO REGIDOR
(Rubrica)

JESÚS SANTANA HERNÁNDEZ
OCTAVO REGIDOR
(Rubrica)

ANDRES GENARO SÁNCHEZ GALÁN CID
NOVENO REGIDOR
(Rubrica)

RAFAEL HERNÁNDEZ CARBAJAL
DÉCIMO REGIDOR
(Rubrica)

DALIA JANNET TOLA GUZMÁN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
(Rubrica)